



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
RESUELVE:**

Artículo 1º: Realizar una placa recordatoria con motivo de cumplirse el 101 aniversario del fallecimiento de Enrique del Valle Iberlucea en la fachada del Colegio Nacional N° 1, ubicado en la calle 9 de Julio 80, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario.

Artículo 2º: La placa contendrá el siguiente texto:

**En conmemoración del 101º aniversario del fallecimiento de
Enrique del Valle Iberlucea,**

Primer Senador Socialista de Latinoamérica.

29 de abril de 1913 - 30 de agosto de 1921.

Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe

Artículo 3º: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes.

Artículo 4º: Encomendar todo lo atinente al emplazamiento de la misma a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a la difusión a la Dirección General de Prensa.

Artículo 5º: Realizar las gestiones pertinentes ante autoridades del Poder Ejecutivo Provincial a los fines que el mismo realice una acción semejante a la aprobada en el presente proyecto.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Artículo 6°: Registrar, comunicar y archivar.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'E. Lenzi', escrita sobre una línea vertical que sirve como eje de simetría.

ESTEBAN LENZI
Diputado Provincial

2022

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República

Argentina



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 30 de agosto del presente año se cumplió el 101 aniversario del fallecimiento del primer Senador Socialista de Latinoamérica, Enrique Del Valle Iberlucea.

Había nacido en España el 18 de abril de 1877. Su familia llegó a la Argentina en 1885, radicándose en Rosario en 1886, ciudad a la que estuvo ligado por lazos familiares y amistosos toda la vida. En Rosario, Del Valle completó sus estudios en el Colegio Nacional en el que estamos proponiendo que se coloque una placa conmemorativa.

En 1894, siendo estudiante del Colegio Nacional, fundó el periódico "Fiat Lux" y, en 1895, colaborando activamente con un grupo de emigrados alemanes, fundó un centro socialista.

En 1896 se radica en Buenos Aires, donde se doctora en jurisprudencia con diploma de honor en 1901.

En 1902 obtiene su carta de ciudadanía y presenta su tesis de doctorado llamada "El procedimiento judicial en el Derecho Internacional". A poco de obtener su diploma de abogado en Buenos Aires publica un trabajo al que titula "Fundamentos científicos del divorcio" y "Teoría materialista de la Historia".

2022



Por ese entonces los problemas relativos a la emancipación de la mujer y la lucha por su igualdad con los hombres, convocaron sus mayores esfuerzos. Es así entonces que el Centro Socialista Femenino lo invita a afiliarse al Partido en 1902. Enrique del Valle Iberlucea tenía 25 años cuando egresó con diploma de honor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Corría 1902. Su tesis, dirigida por Joaquín V. González y Pedro Luro, versaba en torno a dos ejes: la emancipación civil de las mujeres y la necesidad de incluir el divorcio en el Código vigente.

Poco tiempo después, el 30 de marzo de 1913, del Valle Iberlucea se convertía en el primer candidato de esa fuerza política en todo Latinoamérica que alcanzó un cargo senatorial. En 1913 se convertirá en el primer Senador socialista de América. El joven socialista se incorporaba así al Senado, reducto de una oligarquía que no terminaba de aceptar la transparencia del sufragio (por la Ley Sáenz Peña), y mucho menos la introducción de las nuevas ideas de progreso social.

Desde su banca redactó iniciativas parlamentarias pioneras. Entre sus primeras iniciativas parlamentarias, es posible señalar las que propiciaban la derogación de las leyes de residencia y defensa social, ambas de marcado contenido antiobrero y contrarias a la libertad. En 1916 presentó asimismo un proyecto de ley para suprimir la pena de muerte en nuestra legislación penal. Posteriormente, en 1919, tuvo activa participación en la elaboración del Código Penal.



También fue de gran trascendencia su participación en los históricos debates como el del presupuesto de 1915, el de las transgresiones a las leyes del trabajo, el del comercio con los indios, el de las leyes orgánicas de los territorios nacionales y de la ciudad de Buenos Aires, en el de la ley de educación general, salario mínimo para los trabajadores, intervenciones federales, entre otras.

En los años 1913, 1915 y 1916 presentó varios proyectos que establecían la jornada de ocho horas para todos los establecimientos industriales, oficiales o particulares que existieran en el territorio de la República. También se planteó la necesidad de reglamentar el trabajo a domicilio por lo que presentó un proyecto en 1913, que luego reiteró en 1915. Estas iniciativas se vieron sancionadas en la Ley 10.505 de octubre de 1918, conocida como de trabajo a domicilio e industrias domésticas.

Durante 1914 propuso modificar la Constitución Nacional para democratizar la forma de elección y la composición del Senado. El proyecto establecía que los senadores fueran elegidos por el voto popular y duraran en su gestión seis años. Ochenta años después, la convención reformadora de Santa Fe, recogería la idea de Enrique del Valle Iberlucea y la plasmaría en los artículos 54 y 56 de la Carta Magna.

Como señalamos anteriormente, una de las más sensibles preocupaciones de Del Valle Iberlucea era la situación que vivía la mujer en general, sometida de hecho y de derecho al hombre, y en su condición de trabajadora, a peores condiciones de explotación. De esta forma, continúa



la labor de Alfredo Palacios respecto de las leyes protectoras del trabajo de las mujeres y niños y ensaya sancionar un verdadero código de protección a los derechos de la mujer, incluyendo en el cuerpo legal su emancipación civil. En 1919, el senador socialista presentó su proyecto de ley sobre la emancipación femenina, acompañado por la firma de 7000 mujeres encabezadas por Alicia Moreau de Justo, solicitando a los legisladores el apoyo y aprobación del proyecto.

En síntesis, del Valle desplegó una fructífera labor como legislador y brilló por su retórica lúcida e implacable en el recinto, pero sobre todo se destacó por el nivel de sus proyectos en favor de la emancipación jurídica, social y económica de la mujer; la democratización de la Justicia a través de la creación de jurados populares, la creación del Consejo Económico del Trabajo "para favorecer el desarrollo de la industria" y la supresión del fósforo blanco en los procesos productivos por sus perjuicios para la salud obrera.

Enrique Del Valle Iberlucea murió a los 44 años de edad el 30 de agosto de 1921, se encuentra sepultado en el Cementerio El Salvador de Rosario.

Si bien para este tipo de reconocimientos y proyectos siempre nos convocan preferentemente fechas o aniversarios "redondos", en este caso estamos proponiendo realizar este homenaje durante el 101º aniversario del fallecimiento ya que valoramos que durante el año pasado la situación aún crítica de pandemia, con protocolos vigentes no permitiría o complejizaría el desarrollo normal de un acto de este tipo.

2022



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'E. Lenzi', escrita sobre una línea vertical que sirve como guía.

Diputado Provincial
ESTEBAN LENZI

2022

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República

Argentina